

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE 2019
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO DE VALLARTA, S.A. DE C.V.**

Notas de Desglose

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

- ❖ Al 31 de diciembre el saldo de efectivo en caja refleja un monto de 57.8 miles de pesos, en bancos en la cuenta de cheques Maestra el saldo es de 1,818.3 miles de pesos y en inversiones temporales 56,136.7 miles de pesos, distribuidas en fondos BMERGOB NC 55,783.6 miles de pesos y STERGOB B0 353.1 miles de pesos.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Descripción	2020	2019
Caja	57,774.0	91,394.0
Bancos	1,818,294.0	955,282.0
Inversiones en valores	56,136,736.0	71,639,517.0
Total	58,012,804.0	72,686,193.0

➤ Derechos a recibir efectivo o equivalentes

- ❖ Este rubro se integra como sigue:



CUENTA PÚBLICA 2020

Descripción	2020	2019
Clientes	58,553,320.0	55,182,768.0
Deudores diversos	29,223.0	1,123.0
IVA a favor	844,122.0	0.0
IVA pendiente de acreditar	909,531.0	0.0
Otros saldos a favor de impuestos	296.0	0.0
	60,336,492.0	55,183,891.0

Saldos de clientes al 31 de diciembre de 2020, sin cesionario Impulsora Turística de Vallarta, SA de CV				
Total	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
4,156,942.0	1,793,984.0	215,004.0	235,599.0	1,912,355.0

- ❖ El comportamiento de la recuperación del saldo de 4,156.9 miles de pesos, se explica de la siguiente manera:
 - 1,794.0 miles de pesos, corresponden a un rango de adeudo de 1 a 90 días, integrados principalmente por cruceros internacionales, embarcaciones locales, cesiones parciales y atraque de embarcaciones en Muelle Los Peines de los cuales dentro del periodo de 1 a 20 días del mes siguiente se recupera un promedio de 1,724.9 miles de pesos,.
 - 2,362.9 miles de pesos, corresponden a una antigüedad de 91 a más de 365 días y se integran por usuarios de Muelles Los Peines como sigue: Jean Braeckman con 8.4 miles de pesos; Sociedad Cooperativa de Producción por 2.5 miles de pesos; Yolanda Casarrubias 6.5 miles de pesos; Aurelio Martínez Dueñas 18.1 miles de pesos; Máximo del Campo del Pozo 30.8 miles de pesos; Sergio Gustavo Villaseñor Gómez 79.7 miles de pesos; Navegaciones Acuáticas de Puerto Vallarta, S.A. de C.V. por 177.8 miles de pesos; cesionarios; Bunker´s México Fuels, S.A.P.I por 10.6 miles de pesos; Fernando Agustín Fest 48.1 miles de pesos; Combustibles de la Bahía, S.A de C.V. 176.1 miles de pesos; Acuario del Oeste, S.A. de C.V. por 607.4 miles de pesos y Federación de Cooperativas de la Industria Pesquera y Acuícola de la Costa Norte de Jalisco, S.C. de R.L. por 962.5 miles de pesos, y Transportadora Marítima Joya, S.A. de C.V. por 234.4 miles de pesos de embarcaciones turísticas; mismos que se encuentran en gestión de cobro por parte de la Gerencia de Procedimientos Legales de esta Entidad.
- ❖ El comportamiento de la recuperación del saldo del Cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. se explica a continuación

Saldo del cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. al 31 de diciembre 2020				
Total	De 1 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días
54,396,378.0	2,844,110.0	2,844,110.0	2,844,110.0	45,864,048.0



CUENTA PÚBLICA 2020

- El saldo registrado contablemente asciende a 54,396.4 miles de pesos, integrándose de la siguiente manera:

Ejercicio	Importe	Concepto de adeudo
2014	4,950,218.0	Contraprestación del 3er al 6to Bimestre
2015	5,161,758.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2016	10,231,302.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2017	9,330,846.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2018	7,904,058.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2019	8,285,866.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
2020	8,532,330.0	Contraprestación del 1er al 6to Bimestre
Total	54,396,378.0	

- Estado actual del cumplimiento al pago de la contraprestación del periodo 2012-2017 (Hasta el quinto bimestre)
 - ❖ En el año 2006 Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A de C.V., (APIVAL) celebró contrato de cesión parcial de derechos (CCPD) con la empresa Impulsora Turística de Vallarta, S.A de C.V (ITV), la base para fijar el monto de la contraprestación fue el dictamen valuatorio emitido ese mismo año, el cual asignó al área, motivo de la cesión, un valor de 78,598.9 miles de pesos.
 - ❖ En el año 2012, a fin de determinar la contraprestación que la empresa ITV, debía pagar a la APIVAL por los subsecuentes 5 años (2012-2017), se solicitó dictamen valuatorio al INDAABIN, emitiéndose por un valor de 100,884.6 miles de pesos.

Derivado de lo anterior, a solicitud de la empresa ITV, la APIVAL solicita al INDAABIN la reconsideración del referido dictamen, emitiéndose éste en mayo de 2015, arrojando un valor al área cesionada de 47,063.5 miles de pesos, motivo por el cual y al determinarse un valor muy bajo, inclusive, respecto del avalúo de 2006, la APIVAL solicita otro dictamen valuatorio, el cual se emite en mayo de 2015 por un valor de 85,328.6 miles de pesos; de conformidad con éste último dictamen, la APIVAL requiere el pago de las contraprestaciones a la empresa ITV.

ITV demanda ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) a la APIVAL, y otras Autoridades, la nulidad del oficio donde se le requiere de pago, así como también de las NORMAS, BASES y Criterios del INDAABIN para emitir sus dictámenes valuatorios, bajo el número de expediente 17052/15-17-06-5.

Dicho litigio duró aproximadamente 3 años concluyéndose con la nulidad de los actos impugnados por ITV, esto es, oficio de requerimiento de pago de la APIVAL y la nulidad de las NORMAS, BASES y Criterios del INDAABIN para emitir sus dictámenes valuatorios; dejando a la APIVAL sin una base para determinar el monto de la contraprestación.

En agosto de 2018, atendiendo lo resuelto por el TFJA, la APIVAL solicitó al INDAABIN emitir un avalúo, en reposición del anulado por el referido Tribunal, sin que se haya dado respuesta, reiterándose dicha solicitud en febrero de 2021.

Actualmente la APIVAL se encuentra implementando acciones de manera conciliatoria con ITV.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Estado actual del cumplimiento al pago de la Contraprestación del periodo al sexto bimestre 2017-2022

- ❖ En junio de 2016 la APIVAL solicitó al INDAABIN avalúo para determinar la contraprestación del periodo 2017-2022, emitiéndose éste en mayo de 2017 por un valor de 90,851.2 miles el cual da a conocer a ITV, y ésta mediante escrito dirigido al INDAABIN y presentado ante la APIVAL, solicita la reconsideración del dictamen valuatorio, la APIVAL da respuesta a ITV respecto de la improcedencia de dicha solicitud. En consecuencia, en enero de 2018 ITV demanda a la APIVAL y a otras autoridades ante el TFJA, pidiendo la nulidad del oficio mediante el cual APIVAL resuelve sobre la improcedencia de la reconsideración, y la nulidad de las NORMAS, BASES y Criterios del INDAABIN.

La APIVAL en la contestación de demanda, expediente 145/18-17-06-5 argumenta la improcedencia de la misma, pide la no admisión de la demanda y la negativa de las medidas cautelares solicitadas por ITV. La demanda es desechada por el TFJA por improcedente y extemporánea en enero de 2019, lo cual motivo a ITV a interponer recurso de reclamación y posteriormente Amparo, en esta última instancia le otorgan el mismo y se ordena al TFJA a admitir la demanda, lo cual sucedió en marzo de 2019, donde se admite pero se le niega la suspensión de la medida cautelar solicitada, por lo que ITV solicita el Amparo el cual actualmente está pendiente de resolverse.

De manera paralela, y al no habersele otorgado la medida cautelar solicitada por ITV, y al no existir orden judicial que ordene el no cobro de las contraprestaciones, la APIVAL requiere a ITV el pago de las contraprestaciones con base en el primer avalúo, el del 2006, siendo éste el único que no está controvertido en juicio.

- ❖ En agosto de 2018, ITV demanda alternativamente a la APIVAL y a otras Autoridades ante el TFJA, pidiendo la nulidad de NORMAS, BASES y Criterios del INDAABIN para expedir sus avalúos, así como del requerimiento de pago, la demanda se admite bajo expediente 19560/18-17-08-4 y se le otorga la suspensión provisional de la Ejecución de los Actos Impugnados para el efecto de que las cosas se mantuvieran en el estado que se encontraban hasta en tanto se resolviera la suspensión definitiva.

En noviembre de 2019 se SOBRESEE el juicio de nulidad por lo que ITV solicita el Amparo, en agosto de 2019 el Tribunal Colegiado emite sentencia Amparando a la empresa Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V., para que la Sala emita nueva sentencia en la que atendiendo los lineamientos de la ejecutoria de amparo fije correctamente los actos reclamados y con libertad de jurisdicción, analice los conceptos de impugnación relacionados con el avalúo genérico de fecha 31 de mayo de 2017, el cual sigue pendiente de cumplimentarse por el TFJA

➤ **Juicio Mercantil Ordinario número 46/2019.**

- ❖ Derivado de que, al momento de la presentación de la demanda mercantil que aquí se informara, no existía suspensión alguna o impedimento para continuar con los requerimientos de pago de contraprestación a ITV, el 01 de febrero de 2019, la APIVAL promovió un Juicio Ordinario Mercantil radicado en el Juzgado Decimotercero de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México bajo el expediente número 46/2019; la demanda mercantil promovida fue desechada en primera y segunda instancia por una supuesta incompetencia territorial del Juzgado en la Ciudad de México. Por lo anterior, se promovió Amparo Directo el cual fue otorgado a la APIVAL, ordenando la admisión de la demanda respectiva; el pasado mes de noviembre de 2019 el Juzgado Civil referido admite la demanda a trámite.

CUENTA PÚBLICA 2020

La empresa ITV es notificada de dicha demanda en marzo de 2020, y con fecha 16 de octubre de 2020 se dictó un acuerdo que tiene a la demandada contestando en tiempo y forma, corriéndose traslado a la APIVAL para que manifestara lo que a su derecho correspondiera.; así mismo se admite a trámite la demanda reconvenional (interpuesta por ITV).

Con fecha 27 de octubre de 2020, se notifica por lista a la APIVAL el auto de 26 de octubre de 2020 la demanda reconvenional, concluyendo el término para contestar el día 11 de noviembre de 2020.

- El rubro de deudores diversos por 29.2 miles, está integrado principalmente por gastos pendientes de comprobar del funcionario CP. Pablo Martínez Gómez, principalmente.
- El saldo a favor del Impuesto al Valor Agregado es de 844.1 miles de pesos, de los meses de octubre a diciembre, el cual puede ser acreditado con los saldos a cargo del mismo impuesto que se genere en periodos posteriores.
- El saldo del IVA pendiente de acreditar, corresponden a los pasivos pendientes de pago.
- Otros saldos a favor de impuestos.

En este rubro existe un monto acumulado de .30 miles pesos, al cierre del ejercicio 2020 y está integrado del saldo a favor de las siguientes contribuciones:

- ISR Retenido por Bancos .2 miles de pesos
- Subsidio al Empleo .1 miles de pesos

Estos saldos a favor serán acreditados con los impuestos a cargo que se generen en períodos posteriores

➤ Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

❖ Este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Seguros Pagados por Anticipado	203,190.0	0.0
	203,190.0	0.0

- Se tiene contratada póliza de aseguramiento de los bienes de la entidad con la compañía Seguros Inbursa, S.A, con vigencia del 22 de abril 2020 al 22 de abril de 2021, con saldo pendiente de devengar al 31 de diciembre 2020 la cantidad de 203.2 miles de pesos. Es importante mencionar que en la cuenta pública de ejercicios anteriores se presentaba en el rubro de Otros Activos Circulantes,

➤ Inventarios

❖ Sin información que revelar

➤ Almacenes

❖ Sin información que revelar.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Inversiones Financieras
 - ❖ Sin información que revelar
- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
 - ❖ Al 31 de diciembre de 2020 la estimación para cuentas incobrables asciende a 16,539.9 miles de pesos, derivado principalmente de la cuantificación en la estimación de cuentas incobrables, del contrato de cesión parcial de derechos del cesionario Impulsora Turística de Vallarta, S.A. de C.V. y clientes de Muelle Los Peines.
- Otros activos circulantes
 - ❖ Este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Impuesto al Valor Agregado	0.0	1,822,021.0
Otros saldos a favor de impuestos	0.0	296.0
Depósitos en Garantía	118,481.0	118,481.0
Seguros Pagados por Anticipado	0.0	774,576.0
	118,481.0	2,715,374.0

- Depósitos en Garantía.
 - Se integra por depósito a Comisión Federal de Electricidad por un monto de 118.5 miles de pesos. Los rubros de Impuestos al Valor Agregado, otros saldos a favor de impuestos se presentaron dentro del rubro Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes y Seguros pagados por anticipado en Derechos a Recibir Bienes o Servicios, derivado de las correcciones realizadas de la evaluación de la Gestión gubernamental del ejercicio 2019.

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Reporte Agrupado por cuenta de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre 2020

	Monto original de inversión	Actualización	Monto Actualizado	% tasa	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Actualización de la Depreciación	Saldo Neto
Terrenos	16,478,892.0	968,634.0	17,447,526.0		0	0	0	17,447,526.0
Infraestructura Portuaria	276,091,095.0	110,326.0	276,201,421.0	5	13,810,071.0	-185,325,925.0	-99,293.0	90,776,203.0
Construcciones en Proceso	3,075,181.0	0	3,075,181.0		0	0	0	3,075,181.0
Subtotal de bienes Inmuebles e Infraestructura	295,645,168.0	1,078,960.0	296,724,128.0		13,810,071.0	-185,325,925.0	-99,293.0	111,298,910.0
Bienes Muebles	6,908,687.0	396,780.0	7,305,467.0		248,382.0	-6,411,497.0	-396,780.0	497,190.0
Mobiliario y Equipo de Administración	4,771,362.0	323,947.0	5,095,309.0	10	247,447.0	-4,274,978.0	-323,947.0	496,384.0
Mobiliario y Equipo Educacional Recreativo	16,696.0	0	16,696.0	10	935.0	-15,890.0	0	806.0
Equipo de Computo	2,120,629.0	72,833.0	2,193,462.0	30	0	-2,120,629.0	-72,833.0	0
Equipo de Transporte y Otros Equipos	29,384,840.0	873,350.0	30,258,190.0		794,987.0	-24,551,066.0	-870,427.0	4,836,697.0
Equipo de Transporte	2,755,085.0	355,397.0	3,110,482.0	25	0	-2,755,085.0	-355,397.0	0.0
Equipo Marítimo	548,490.0	236,217.0	784,707.0	6	27,882.0	-477,005.0	-233,295.0	74,407.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,081,265.0	281,736.0	26,363,001.0	10	767,105.0	-21,318,976.0	-281,735.0	4,762,290.0
Subtotal de bienes Muebles	36,293,527.0	1,270,130.0	37,563,657.0		1,043,369.0	-30,962,563.0	-1,267,207.0	5,333,887.0
Activos Intangibles	4,783,750.0	0	4,783,750.0	25	0	-4,783,750.0	0	0
	336,722,445.0	2,349,090.0	339,071,535.0		14,853,440.0	-221,072,238.0	-1,366,500.0	116,632,797.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Construcciones en proceso

- ❖ Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, se tiene un saldo en este rubro de 3,075.2 miles de pesos, y se integra de la siguiente manera:

Obra en proceso	Pendiente de transferir al 2010	Pendiente de transferir al 2011	Pendiente de transferir al 2012	Pendiente de transferir al 2014	Pendiente de transferir al 2015	Total
Duque de Alba					485,000.0	485,000.0
Muelle espigón	134,000.0					134,000.0
Muelles fijos	33,539.0					33,539.0
Reconstrucción de muelle 1	97,049.0	1,084,928.0	140,886.0			1,322,863.0
Tablestacado		415,000.0				415,000.0
Muelle de embarcaciones turísticas				684,779.0		684,779.0
Total	264,588.0	1,499,928.0	140,886.0	684,779.0	485,000.0	3,075,181.0

➤ Equipo de Transporte

- ❖ En este rubro se presenta la baja del vehículo siniestrado marca Ford Ecosport, modelo 2008, serie 9BFUT35F788968817, placas JGN-95-97, número de inventario 300023, de acuerdo al acta No.001/2020 del Comité de Enajenación de Bienes muebles e Inmuebles de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A de C.V. de fecha 30 de septiembre de dos mil veinte.

➤ Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas

- ❖ Sin información que revelar.

- La aplicación a resultados de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles en 2020 y 2019 es de 14,853.4 miles de pesos y 14,862.6 miles de pesos, respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Depreciación de infraestructura portuaria	13,810,071.0	13,810,071.0
Depreciación de mobiliario y equipo de administración	247,447.0	254,345.0
Depreciación de mobiliario y equipo educacional recreativo	935.0	1,450.0
Depreciación de equipo marítimo	27,882.0	27,882.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	767,105.0	768,873.0
Depreciación total de los ejercicios	14,853,440.0	14,862,621.0

CUENTA PÚBLICA 2020

- ❖ Conciliación contable-física al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bienes Muebles e Inmuebles:
- ❖ Integración de los Bienes Muebles:

Concepto	2020	2019
Mobiliario y Equipo de Administración	5,095,309.0	5,095,309.0
Equipo de Computo	2,193,462.0	2,193,462.0
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	16,696.0	16,696.0
Equipo de Transporte	3,110,482.0	3,286,484.0
Equipo Marítimo	784,707.0	784,707.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	26,363,001.0	26,363,001.0
Suma de Bienes Muebles	37,563,657.0	37,739,659.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
37,563,657.0	37,563,657.0	0

Integración de los Bienes Inmuebles:

Concepto	2020	2019
Terrenos	17,447,526.0	17,447,526.0
Infraestructura Portuaria	276,201,421.0	276,201,421.0
Construcciones en Proceso	3,075,181.0	3,075,181.0
Suma de bienes Inmuebles	296,724,128.0	296,724,128.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro contable	Valor de la Relación de bienes inmuebles	Conciliación
296,724,128.0	296,724,128.0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Activos Diferidos

- ❖ La entidad determina los Impuestos a la utilidad y (diferidos) con base en el método de activos y pasivos, mencionados en la NIF D-4 Impuestos a la Utilidad, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien aquellas tasas promulgadas y establecidas en las condiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán respectivamente. En el caso de la PTU se aplica el porcentaje establecido en la legislación laboral.
- ❖ La entidad evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos creando en su caso una estimación sobre aquellos montos en los que existe una alta probabilidad de recuperación. El ISR determinado del año se aplica al resultado y se presenta en el balance general como un activo.
- ❖ De acuerdo con las estimaciones efectuadas por la entidad el ISR y PTU Diferidos se determinan por las diferencias temporales de activos y pasivos entre el valor contable y fiscal de los mismos. Al 31 de diciembre 2020 y 2019 los activos de ISR diferido son por la cantidad de 47,353.7 miles de pesos y 43,819.4 miles de pesos, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los activos de PTU diferida son por 1,398.9 miles de pesos, y 1,299.9 miles de pesos, respectivamente.
- ❖ Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoce ISR y PTU diferida se analizan como sigue:

➤ ISR diferido.

	2020	2019
Activo fijo y otros activos	56,001,065.0	59,266,805.0
Proveedores	-602,077.0	-128,212.0
Estimaciones para cuentas incobrables y bonificaciones	16,539,917.0	16,539,917.0
Pagos anticipados (seguros)	-203,190.0	-774,577.0
Anticipos de clientes	551,577.0	551,577.0
Provisiones de pasivo laboral	1,470,530.0	1,169,604.0
PTU	0.0	826,775.0
Pérdidas fiscales por amortizar	84,087,845.0	68,612,944.0
Total base de ISR	157,845,667.0	146,064,833.0
Tasa de ISR	30%	30%
ISR diferido	47,353,700.0	43,819,450.0

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ PTU diferido.

	2020	2019
Activo fijo y otros activos	-3,767,485.0	-4,359,425.0
Proveedores	-602,077.0	-128,212.0
Estimaciones para cuentas incobrables y bonificaciones	16,539,917.0	16,539,917.0
Pagos anticipados (seguros)	-203,190.0	-774,577.0
Anticipos de clientes	551,577.0	551,577.0
Provisiones de pasivo laboral	1,470,530.0	1,169,604.0
Total base de ISR	13,989,272.0	12,998,884.0
Tasa de ISR	10%	10%
PTU diferido	1,398,927.0	1,299,888.0

➤ Estimaciones y Deterioros

- ❖ Sin información que reportar

PASIVO

➤ Cuentas y documentos por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2020	2019
Impuestos retenidos por pagar	729,919.0	8,667,912.0
Impuestos por pagar	8,616,311.0	1,380,222.0
Cuentas por pagar	53,956.0	0.0
	9,400,186.0	10,048,134.0

- ❖ Dentro del rubro de impuestos retenidos por pagar, se contemplan las retenciones de ISR, IVA retenido al 6%, 5% al Millar, IMSS, INFONAVIT, SAR, pensión alimenticia y crédito FONACOT.
- ❖ En Impuestos por pagar el saldo contempla el pago de derechos por contraprestación al Gobierno Federal por los ingresos a diciembre de 2020, el 2 % sobre nómina y el impuesto al valor agregado no cobrado.

➤ Documentos a pagar a corto plazo

- ❖ Sin información que reportar.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Pasivos diferidos a corto plazo
 - ❖ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo es de 551.6 miles de pesos, en ambos periodos corresponden a anticipos de clientes por servicios a recibir.
- Provisiones a corto plazo se integra de la siguiente manera:

	2020	2019
Provisión de PTU del ejercicio	5,067.0	869,085.0
	5,067.0	869,085.0

- ❖ Al 31 de diciembre de 2020, no se generó base para determinar y registrar la Participación de los Trabajadores en la Utilidades.
- Pasivos diferidos a largo plazo:
 - ❖ Al 31 de diciembre 2019 los pasivos por este concepto es de 2,189.9 miles de pesos, lo integran los depósitos en garantía de los clientes con relación contractual con la Entidad, para garantizar ante esta el cumplimiento de las obligaciones, daños o perjuicio ocasionado al área cedida. Para 2020 este rubro se reclasificó en fondo de bienes de terceros en administración.
- Fondo de Bienes de Terceros en Administración y /o Garantía a Corto Plazo
 - ❖ Al 31 de diciembre 2020 los fondos de bienes de terceros, es de 2,437.2 miles de pesos, integrados por los depósitos en garantía de los clientes que mantienen relación contractual con la Entidad, para garantizar ante esta, el cumplimiento de las obligaciones, daños o perjuicio ocasionado al área cedida.
- Pasivos Diferidos y Otros
 - ❖ Beneficios a los empleados.

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, se informa que la entidad, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2020 y 2019.

El costo por las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 siendo los siguientes:

Concepto	2020	2019
Beneficios Por Prima de Antigüedad	931,017.0	695,027.0
Beneficios por retiro	539,513.0	474,577.0
Total	1,470,530.0	1,169,604.0

CUENTA PÚBLICA 2020

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del ejercicio de 2020 del valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) es como sigue:

	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones	Total
OBD al 1 de enero de 2020	695,027.0	474,577.0	1,169,604.0
Más (menos):			
Costo neto del período	188,888.0	988,051.0	1,176,939.0
Remediciones netas	173,657.0	202,753.0	376,410.0
Beneficios Pagados	-126,555.0	-1,125,868.0	-1,252,423.0
OBD al 31 de diciembre de 2020	931,017.0	539,513.0	1,470,530.0

El costo neto del período 2020 se integra como se muestra a continuación:

	Prima de Antigüedad	Indemnizaciones	Total
Costo laboral	93,097.0	1,047,733.0	1,140,830.0
Costo financiero	95,791.0	-59,682.0	36,109.0
Remediciones netas del Pasivo de Beneficios Definidos en ORI	173,657.0	202,753.0	376,410.0
Costo Neto del periodo	362,545.0	1,190,804.0	1,553,349.0

➤ Pasivos Contingentes

- ❖ Se presentan por separado en el informe pasivos contingentes.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ **Ingresos de Gestión:**

❖ Este rubro se integra de la siguiente manera:

	2020	2019	VARIACIÓN	%
Servicios de infraestructura portuaria	35,997,191.0	81,826,313.0	-45,829,122.0	-56.0
Cesión parcial de derechos	17,035,955.0	17,045,490.0	-9,535.0	-0.1
Servicios portuarios y conexos	4,235,241.0	8,525,000.0	-4,289,759.0	-50.3
Otros ingresos y beneficios varios	2,450,831.0	1,820,043.0	630,788.0	34.7
Ingresos financieros	3,691,041.0	5,925,874.0	-2,234,833.0	-37.7
	63,410,259.0	115,142,720.0	-51,732,461.0	-44.9

Los ingresos obtenidos durante 2020 fueron inferiores en un 44.9% respecto de los obtenidos en el ejercicio de 2019; derivado de lo siguiente:

Servicios de Infraestructura Portuaria: En este rubro se obtuvo un decremento de 45,829.1 miles de pesos, con respecto al mismo periodo de 2019, generados principalmente por la cancelación de 112 arribos de cruceros, con un promedio de cruceristas de 372,191; lo anterior derivado del cierre a la navegación de las embarcaciones turísticas y de pesca deportiva por un período de tres meses y a un menor número de pasajeros en paseos por la bahía por las restricciones impuestas por la contingencia de la pandemia COVID-19.

Servicios Portuarios y Conexos: La variación negativa de 4,289.7 miles de pesos, respecto al mismo periodo del ejercicio 2019, se debe principalmente a la menor demanda de los siguientes servicios: agua potable por parte de los cruceros, servicios de recolección de basura y slude, servicio de salidas de taxis y guías, derivado de la cancelación de cruceros por la contingencia de la pandemia COVID-19.

Otros ingresos y beneficios varios: Esta variación positiva de 630.8 miles de pesos, es originada principalmente por la utilidad en tipo de cambio por paridad del dólar, mayor número de credenciales emitidas, mayores intereses cobrados a clientes, recuperación de seguros y cobros de penas a proveedores por incumplimiento de contratos.

Ingresos Financieros: La variación negativa de 2,234.8 miles de pesos, es originada principalmente por menores rendimientos bancarios.

➤ **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

❖ Este rubro se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019	Variación	%
Servicios personales	17,443,304.0	18,193,385.0	-750,081.0	-4.1
Materiales y suministros	1,571,000.0	2,361,767.0	-790,767.0	-33.5
Servicios generales	27,760,525.0	51,189,779.0	-23,429,254.0	-45.8
Subtotal gastos de funcionamiento	46,774,829.0	71,744,931.0	-24,970,102.0	-34.8
Estimaciones, depreciaciones, deterioro, obsolescencia	14,853,440.0	14,862,621.0	-9,181.0	-0.1
Provisiones	0.0	6,436,214.0	-6,436,214.0	-100.0
Otros gastos	889,314.0	0.0	889,314.0	-
Subtotal otros gastos y pérdidas extraordinarias	15,742,754.0	21,298,835.0	-5,556,081.0	-26.1
Inversión pública no capitalizable	-	-	-	-
Total	62,517,583.0	93,043,766.0	-30,526,183.0	-32.8

❖ Gastos de Funcionamiento

En este rubro se observa en 2020 un decremento de 24,970.1 miles de pesos, que representa un menor gasto del 34.8% respecto de 2019, principalmente por menor ejercicio en los conceptos de, liquidaciones, material eléctrico y electrónico, artículos metálicos para la construcción, vestuarios y uniformes, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo, servicio de agua, servicio de internet, asesorías, servicios relacionados con certificación de procesos, capacitación, servicios de vigilancia, seguros de bienes patrimoniales, mantenimiento y conservación de inmuebles, mantenimiento y conservación de maquinaria. Para el ejercicio 2020 en los gastos de funcionamiento, no se consideró el gasto de la contraprestación, ya que se llevó al rubro de otros gastos.

❖ Otros gastos y pérdidas extraordinarias

El rubro de otros gastos se integra, de la manera siguiente:

	2020	2019	Variación	%
Diferencias por tipo de cambio negativas	200,463.0	0.0	200,463.0	-
Otros gastos diversos	3,190.0	0.0	3,190.0	-
Trasferencia de obra a resultados	961,293.0	0.0	961,293.0	-
Impuesto sobre la renta diferido	-3,534,250.0	5,590,381.0	-9,124,631.0	-163.2
Participación de los trabajadores en las utilidades	0.0	826,775.0	-826,775.0	-100.0
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	-99,039.0	19,058.0	-118,097.0	-619.7
Contraprestación tarifa A	3,357,657.0	0.0	3,357,657.0	-
Total	889,314.0	6,436,214.0	-5,546,900.0	-86.2

CUENTA PÚBLICA 2020

En el ejercicio 2019, el gasto de la contraprestación se registró en el rubro de gastos de funcionamiento, motivo por el cual aparece en cero; los impuestos diferidos se reflejaron en el renglón de provisiones.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ Hacienda Pública /Patrimonio contribuido.

- ❖ El patrimonio contribuido suscrito y pagado se integra al cierre del ejercicio 2020 por un importe de 234,353.9 miles de pesos, dicho capital fijo y variable está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de cien pesos cada una, y está integrado de la siguiente manera:

Accionistas	Acciones en Circulación		Totales
Parte Fija	Subserie A-1	Subserie B-1	
Gobierno Federal	255	244	499
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C		1	1
Parte Variable	Subserie A-2	Subserie B-2	
Gobierno Federal	1,470,513	1,412,841	2,883,354
Total de acciones en circulación	1,470,768	1,413,086	2,883,854

Las acciones de la serie "A", solo podrán ser suscritas por el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedad Mexicana con cláusulas de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de las serie "B" forman el 49% de las acciones que se encuentran en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

El capital social de la Entidad es de 233,262.0 miles de pesos (288,385.4 miles de pesos, de capital histórico; que corresponde a 2,883,854 títulos con un valor nominal de cien pesos cada una, menos los efectos de actualización que se reflejaron en el ejercicio 2007 por 22,123.4 miles de pesos, del cual la Entidad conjuntamente con la Subdirección de Servicios Corporativos de la DGFAP continúan elaborando el dictamen técnico para la corrección y cancelación de títulos, convocando en su oportunidad a una asamblea de accionistas extraordinaria). De conformidad con lo establecido en los Oficios No. 102-K-044 del 5 de junio de 2017 y 349-B-013 del 07 de enero de 2020, ambos emitidos por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se fija un aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., por un monto de 33,000.0 y 23,000.0 miles de pesos, con cargo a las disponibilidades financieras, recursos que fueron enterados a la TESOFE con fecha 13 de julio de 2017, y 10 de enero de 2020, mismas que disminuyen el capital. En el patrimonio se integran 24,091.9 miles de pesos, por concepto de actualización. Dando como resultado un saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio a 2020 de 234,353.9 miles de pesos.

Derivado de los pagos de aprovechamiento a cargo de la Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V., por los montos de 33,000.0 y 23,000.0 miles de pesos, se convocará a una Asamblea Extraordinaria de Accionistas,

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado

❖ Al cierre del ejercicio 2020 la Entidad no presentó modificaciones.

➤ Información sobre el Patrimonio Generado del Ejercicio.

❖ Al cierre del ejercicio 2020, la Entidad reflejó una utilidad de 892.6 miles de pesos

- El resultado neto del ejercicio está sujeto a los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, a lo dispuesto por sus estatutos y a la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establece que en los casos de utilidad se destine un 5% de la misma para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado.

Ejercicio	Integración de Utilidades por Ejercicio		Monto actualizado	Monto acumulado
	Utilidad financiera histórica	Actualización		
1994	272,610	625,880	898,490	898,490
1995	236,360	64,088	300,448	1,198,938
1996	1,551,143	788,172	2,339,315	3,538,253
1997	652,618	-97,169	555,449	4,093,702
1998	2,628,642	-176,478	2,452,164	6,545,866
1999	3,004,509	-458,587	2,545,922	9,091,788
2000	1,474,814	-798,152	676,662	9,768,450
2001	1,764,962	-492,312	1,272,650	11,041,100
Distribución de dividendos 1994-2001			-11,041,100	0
2002	7,624,485	939,337	8,563,822	8,563,822
2003	2,372,357	190,500	2,562,857	11,126,679
2004	6,696,554	180,807	6,877,361	18,004,040
2005	5,771,527	83,108	5,854,635	23,858,675
2006	18,963,756	750,564	19,714,320	43,572,995
Distribución de dividendos 2002-2006			-31,397,278	12,175,717
2007	3,347,582		3,347,582	15,523,299
Ajuste ISR y PTU Diferidos	-4,062,481		-4,062,481	11,460,818
2008	-3,372,527		-3,372,527	8,088,291
	557,591		557,591	8,645,882

CUENTA PÚBLICA 2020

Ejercicio	Integración de Utilidades por Ejercicio			
	Utilidad financiera histórica	Actualización	Monto actualizado	Monto acumulado
2009	16,077,330		16,077,330	24,723,212
Ajuste ISR ejercicio 2009	-1,946,499		-1,946,499	22,776,713
2010	21,242,364		-21,242,364	1,534,349
2011	9,328,853		9,328,853	10,863,202
	-4,427		-4,427	10,858,775
Ajuste efectos insuficiencia actualización	1,773,635		1,773,635	12,632,410
2012	148,749		148,749	12,781,159
2013	-7,422,425		-7,422,425	5,358,734
2014	-7,523,669		-7,523,669	-2,164,935
2015	-25,341,618		-25,341,618	-27,506,553
2016	24,151,434		24,151,434	-3,355,119
2017	-21,813,776		-21,813,776	-25,168,895
2018	17,749,930		17,749,930	-7,418,965
2019	22,098,954		22,098,954	14,679,989
2020	892,676		892,676	15,572,665
Reserva Legal	3,725,326		3,725,326	19,297,991

Hasta el 31 de diciembre de 2013 la ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo, no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN, estará sujeta al pago del ISR en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

Con motivo de la Reforma Fiscal, los dividendos que se paguen sobre utilidades generadas a partir de 1 de enero de 2014 estarán sujetos a una retención del 10% de impuesto sobre la renta, provengan de la CUFIN o de utilidades que no hayan pagado impuestos.

De conformidad con la Ley del ISR, la Compañía debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripción de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación en México desde las fechas de las aportaciones, y reducciones de capital.

Conforme a la Ley del ISR, el importe de una reducción de capital no será sujeto al pago de impuesto cuando no exceda del saldo de la CUCA; en caso contrario, la diferencia debe ser considerada como utilidad distribuida y el impuesto se causará a la tasa vigente en la fecha de la reducción, y con cargo a la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la reserva legal actualizada hasta el 31 de diciembre de 2007, asciende a 3,725.3 miles de pesos (3,464.6 miles de pesos históricos).

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ Efectivo y equivalentes

Los montos de los saldos de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se integran de la siguiente manera:

Descripción	2020	2019
Caja	57,774.0	91,394.0
Bancos	1,818,294.0	955,282.0
Inversiones en Valores	56,136,736.0	71,639,517.0
Total	58,012,804.0	72,686,193.0

➤ Conciliación de los Flujos de Efectivo:

➤ Dentro de las actividades de operación se obtuvieron los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

❖ Origen

- Se obtuvieron en 2020 por venta de bienes y servicios ingresos por 54,455.9 miles de pesos, cifra menor en 45,387.0 miles de pesos, con relación al ejercicio 2019, originado principalmente por la cancelación de 112 arribos de cruceros, con un promedio de cruceristas de 372,191, lo anterior derivado del cierre de la navegación de las embarcaciones turísticas y de pesca deportiva por un periodo de tres meses y a un menor número de pasajeros en paseos por la bahía por las restricciones impuestas por la contingencia sanitaria. En 2019 se generaron 99,843.0 miles de pesos.
- Se registran otras actividades de operación por 6,046.3 miles de pesos, cifra menor en 1,684.0 miles de pesos con relación al ejercicio 2019, originado principalmente por menores ingresos en los siguientes rubros: rendimientos bancarios, penalizaciones a proveedores de servicios por incumplimiento de contratos, utilidad cambiaria. Se obtuvieron ingresos por recuperación de seguros de 394.8 miles de pesos correspondientes a la boya y el vehículo eco sport siniestrados.

❖ Aplicación

- En 2020 los gastos de funcionamiento ascendieron a 51,214.3 miles de pesos, mientras que en 2019 fueron por 70,877.9 miles de pesos.
- El rubro de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso, se aplicaron recursos por 961.3 miles, correspondientes al traslado de la obra de la Ampliación del vallado perimetral a resultados del ejercicio.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Actividades de inversión
 - ❖ Sin información que revelar
 - Al cierre del ejercicio 2020 se tuvo un decremento en la disponibilidad por 14,673.4 miles de pesos.

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

- Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables
 - ❖ Durante el período enero a diciembre de 2020, los ingresos recaudados por venta de servicios e ingresos diversos ascendieron 63,410.3 miles de pesos, en comparación con los 63,410.3 miles de pesos registrados por concepto de ingresos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre ambos ingresos

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Total de Ingresos Presupuestarios	63,410,259.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
Ingresos financieros	-
Incremento por variación de inventarios	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
Disminución del exceso de provisiones	-
Otros ingresos y beneficios varios	-
Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
Aprovechamientos patrimoniales	-
Ingresos derivados de financiamientos	-
Otros ingresos presupuestarios no contables	-
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	63,410,259.0

- **Conciliación entre los egresos presupuestarios y gastos contables**
 - ❖ Durante el periodo de enero a diciembre 2020, el presupuesto ejercido ascendió a 50,332.9 miles de pesos, en comparación con los 62,517.6 miles de pesos, registrados por concepto de gastos contables devengados, a continuación se presenta la conciliación entre dichos egresos.

CUENTA PÚBLICA 2020

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

1. Total de egresos presupuestarios		51,294,242.0
2. Menos egresos presupuestarios no contables		-
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-	
Materiales y Suministros	-	
Mobiliario y Equipo de Administración	-	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	-	
Equipo de defensa y de seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	-	
Activos biológicos	-	
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes de dominio público	-	
Obra pública en bienes propios	-	
Acciones y participaciones de capital	-	
Compra de títulos y valores	-	
Concesión de préstamos	-	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	-	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestarios no contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestales		11,223,341.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	14,853,440.0	
Provisiones	-	
Disminución de inventarios	-	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Aumento por insuficiencia de provisiones	-	
Otros Gastos	-	
Otros gastos contables no presupuestarios	-3,630,099.0	
(ISR Diferido) -3,534,250.0		
(PTU Diferido) - 99,039.0		
(Seguro) 3,190.0		
		62,517,583.0

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

- En septiembre de 2015 se actualizó el avalúo maestro del recinto portuario mediante Dictamen Evaluatorio Genérico número G-9312-ZNA secuencial 01-15-458 emitido por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) en el que se determinan los siguientes valores:
 - ❖ Valor Neto de Reposición de las construcciones 357,874.8 miles de pesos
 - ❖ Valor Económico del Recinto Portuario 356,112.2 miles de pesos
 - ❖ Valor total incluyendo superficie de agua 1,187,120.8 miles de pesos

- Al cierre del ejercicio 2020 se tiene registrada una Pérdida Fiscal pendiente de amortizar por 84,087.9.0 miles de pesos.
- El saldo de la Cuenta de Capital Actualizado (CUCA) presenta un saldo de 388,885.9 miles de pesos.
- El saldo de Cuenta de Utilidad Fiscal (CUFIN) presenta un saldo de 115,525.4 miles de pesos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL

Los movimientos que se efectuaron durante el período enero-diciembre del ejercicio 2020 del presupuesto autorizado es el siguiente:

- Ingresos

Concepto	Importe
Presupuesto de ingresos Estimado	100,577,040.0
Presupuesto de ingresos por ejecutar	63,410,259.0
Presupuesto de ingresos modificado	100,577,040.0
Presupuesto de ingresos devengado	13,199,896.0
Presupuesto de ingresos Recaudado	60,502,238.0

CUENTA PÚBLICA 2020

➤ Egresos

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	110,577,039.0
Presupuesto de egresos por ejercer	0.0
Presupuesto de egresos modificado	82,257,024.0
Presupuesto de egresos comprometido	0.0
Presupuesto de egresos devengado	46,774,829.0
Presupuesto de egresos ejercido	51,812,306.0
Presupuesto de egresos pagado	51,812,306.0

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron durante el ejercicio 2020 y que se consideran para la mayor comprensión de los mismos.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La creación de las API'S en 1994, a partir de la publicación de la Ley de Puertos, dio un fuerte impulso al crecimiento de la actividad portuaria y de las inversiones en nueva infraestructura y de servicios portuarios, permitiendo a los puertos del país insertarse de manera más eficiente en las corrientes mundiales de comercio y turismo por vía marítima. La vocación natural de Puerto Vallarta es turística, por lo que cuenta con infraestructura portuaria y servicios especializados, directamente relacionados con el transporte de pasajeros vía marítima y con la industria turística.

En el ámbito de servicios de infraestructura portuaria API Vallarta atiende a tres líneas de negocios:

❖ Cruceros

Se registró el arribo de 73 cruceros de los 185 programados para el año 2020, dando como resultado un decremento del 60.0%, es decir 112 arribos menos. Su comparativo con lo registrado en 2019 181 cruceros, representa un decremento del 59.7%. La restricción a las operaciones comerciales de Cruceros a partir del 14 de marzo, fue la causa por la que dejaron de arribar cruceros con fines comerciales. Se contrarrestó ligeramente la cancelación de arribos al llevar a la práctica arribos denominados "Puentes Humanitarios", todo esto derivado de la Contingencia Sanitaria Covid-19

El movimiento de pasajeros de Cruceros Internacionales fue de 151,359, contra 523,550 programados para este 2020, lo que representa un decremento 71.0%. Los cruceros que arribaron a partir de abril solo transportaron tripulación. Los resultados reales del 2019 fueron 482,335 pasajeros transportados, lo que representa un decremento del 68.6% con relación a 2020.

❖ Turismo de cabotaje

Esta segunda unidad de negocio, alcanzó la cifra de 21,813 recorridos, 10,663 menos respecto al mismo periodo del ejercicio inmediato anterior, resultando una variación inferior en un 32.83%. Respecto a la afluencia de pasajeros que toman un tour con salida de la terminal marítima fue de 227,138.

❖ Muelle Los Peines

Esta instalación mantiene una capacidad de 137 posiciones de atraque para embarcaciones de turismo náutico. Durante el 2020, se brindó servicio a 19,323 pasajeros, comparado con los 26,211 programados en 2020, resultando un decremento del 26.0%.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. DE C.V., se constituyó como sociedad anónima de capital variable mediante escritura 30,964, del 22 de junio de 1994, pasada ante la fe del licenciado Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió bajo el número 43 del tomo 34 del libro primero del Registro Público de Comercio de Puerto Vallarta, Jalisco, el 15 de agosto de 1994. Los derechos y obligaciones de los accionistas se rigen por la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el estatuto social.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, la entidad obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio Público de la Federación y que integran el Recinto Portuario de Puerto Vallarta en el estado de Jalisco,

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Puertos, las Administraciones Portuarias, así como la condición novena del título de concesión otorgado a la entidad, se establece la obligación de pagar al Gobierno Federal, como única contraprestación por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio Público y de los servicios concesionados, un aprovechamiento cuyas bases y periodicidad de pago se determinarán en los títulos de concesión respectivos, tomando en consideración el valor comercial de dichos bienes, y se considerará también la potencialidad económica del puerto o grupo de ellos y terminales, y el plazo de la concesión.

Mediante oficio 7.3.-2143.2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, la Dirección General de Puertos comunica que la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública autoriza el pago de un aprovechamiento que corresponde a bienes y servicios portuarios con una tasa del 6 por ciento sobre ingresos brutos totales calculados con base en flujo de efectivo que reciba la API, del cual se podrá disminuir un monto equivalente a la inversión que realice conforme al Programa Maestro de Desarrollo por un importe que represente hasta el 1.5 por ciento de los ingresos brutos totales que reciba la API. Los ingresos brutos base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni por productos financieros.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S. A. de. C.V. (Entidad) es una empresa de participación estatal mayoritaria que fue constituida el 27 de junio de 1994, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se otorgó a esta entidad título de concesión para la administración portuaria integral de Puerto Vallarta, Jalisco.

- El Objeto Social es el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Vallarta, Jalisco así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.
- La principal actividad, es planear y ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marítimas y la prestación de servicios portuarios y conexos.
- El ejercicio fiscal de la entidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- La Entidad se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

- ❖ Marco Laboral

Las relaciones de trabajo contractuales entre la Entidad y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional.

- ❖ Régimen fiscal

- Impuesto sobre la Renta (ISR): De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el ejercicio 2020 es del 30%.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA): Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.

- ❖ En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.
- Impuesto Sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas.
- Cuotas retenidas a favor del IMSS.
- Impuesto al Valor Agregado.
- Retención del 5 al millar sobre obras.

- ❖ A su cargo como unidad económica:

- Cuotas patronales del IMSS.
- Cuotas del 5% para el INFONAVIT.



CUENTA PÚBLICA 2020

- Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).
- 2% del Impuesto estatal sobre nómina.

➤ Estructura organizacional.

La plantilla autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, es de 49 plazas, distribuidas en: 21 funcionarios de mando medio y superior y 28 funcionarios de nivel operativo. Las plazas ocupadas durante el ejercicio 2020 fueron de 46 plazas en promedio lo cual representó un 94% del total de la plantilla autorizada.

Para el ejercicio 2020, se autorizó la contratación de dos plazas de mando de carácter eventual, contratándose la plaza del Titular del área de Quejas para el área del Órgano Interno de Control, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 de las Disposiciones Específicas para la Autorización de Plazas Presupuestarias de Carácter Eventual, así como para el Control Presupuestario en Materia de Servicios Profesionales por Honorarios para el Ejercicio Fiscal 2020, emitidas con Oficio de autorización número 307-A.-0633 de fecha 25 de marzo de 2020.

➤ La API Vallarta no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria y que no han sido autorizadas a la entidad.
- Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2008, y a los Lineamientos de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su numeral 10, establecen que las operaciones y generación en tiempo real de estados financieros sobre el ejercicio de ingresos y egresos y sobre las finanzas públicas de entidades paraestatales del Gobierno Federal deberá realizarse a más tardar el 31 de diciembre de 2012, es decir será aplicable desde el 1º de enero de 2013.
- Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los estados financieros que se acompañan fueron preparados aplicando las disposiciones normativas de la NIF B-10 relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, en apego la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGGSP 04 Norma para el Reconocimiento de los efectos de la Inflación, en su Apartado C. Consecuentemente, los estados financieros adjuntos reconocen los efectos de la inflación originados hasta el 31 de diciembre de 2007. A partir de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario.
- La inflación anual de 2019 ,2018 y 2017 fue del 2.8300%, 4.8305% y 6.7730%, respectivamente, por lo tanto la inflación fue del 14.4335%. Consecuentemente, las cifras de los Estados financieros adjuntos son comparables.

CUENTA PÚBLICA 2020

- Las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, están alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el CONAC, y las disposiciones emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP, se presentan como sigue:
- ❖ Reportes financieros
 - Estado de Actividades.
 - Estado de Situación Financiera.
 - Estado de Cambios en la situación Financiera.
 - Estado de Variación en la Hacienda Pública.
 - Estado Analítico del Activo.
 - Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
 - Estado de Flujos de Efectivo.
 - Patrimonio del Ente Público del Sector Paraestatal.
 - Conciliación contable-presupuestaria.
 - Notas a los Estados Financieros.
 - Informe sobre Pasivos Contingentes.

 - ❖ Normas de Información Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFG SP, emitidas por la SHCP, vigentes a partir de 2013:

Las Normas Gubernamentales Aplicables para los Ejercicios de 2019 y 2018	
NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental



CUENTA PÚBLICA 2020

- La preparación de la información financiera de acuerdo con las Normas de Información Financiera y disposiciones de normatividad gubernamental, requiere que la administración haga estimaciones y considere supuestos que afectan las cifras del estado de situación financiera y los montos incluidos en el estado de actividades del período; los resultados reales pueden diferir de las estimaciones consideradas. La administración de la entidad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
- La moneda funcional de la entidad es el peso mexicano y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Estado Unidos de Norteamérica.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Efectivo y equivalentes de efectivo.
 - ❖ El efectivo en caja y bancos en moneda nacional se expresa a su valor nominal. Los importes de equivalentes de efectivo denominados en moneda extranjera y los de las inversiones de los recursos disponibles a la vista se expresan a su valor de realización. Las diferencias entre el monto a la fecha de adquisición y/o inversión y la del estado de situación financiera, se reconocen en resultados dentro del resultado integral de financiamiento.
- Bienes Muebles, Inmuebles, maquinaria y equipo y depreciación
 - ❖ Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.
 - ❖ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores de los inmuebles, maquinaria y equipo incluyen los saldos iniciales actualizados hasta el 31 de diciembre de 2007, netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio, más las compras efectuadas con posterioridad.
 - ❖ El resultado integral de financiamiento de pasivos contraídos en activos calificables, se capitaliza como parte de estos activos hasta que inician su operación.
 - ❖ Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.
 - ❖ La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Entidad, aplicando a los valores actualizados, las siguientes tasas anuales:
 - Inmuebles 5%
 - Maquinaria y equipo 10%
 - Equipo de transporte 25%
 - Equipo de oficina 10%



CUENTA PÚBLICA 2020

- Equipo de cómputo 30%
- Otros equipos 10%
- Equipo Marítimo 6%

➤ Estimaciones y Deterioros

- ❖ La entidad evalúa periódicamente los valores actualizados de sus activos de larga duración, incluyendo propiedades, maquinaria y equipo y otros, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y con base en esta evaluación, no existían indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración de la entidad.

La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedan a favor de la Nación, sin costo alguno y libre gravamen.

Con base a lo descrito anteriormente, las erogaciones que se efectúan por estos conceptos, se contabilizan inicialmente como parte del activo fijo y posteriormente se reconocen en el costo de operación y no como una partida extraordinaria, ya que para las administraciones portuarias son partidas usuales y frecuentes.

➤ Activos Intangibles

- ❖ Corresponden principalmente a erogaciones efectuadas sobre el desarrollo del proyecto del sistema integral de operación y software de apoyo administrativo y se registran a su valor de adquisición. La amortización del ejercicio se determina considerando un período de siete años, sobre el valor actualizado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encuentran totalmente amortizados.

➤ Provisiones

- ❖ Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

➤ Beneficios a los empleados

- ❖ Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente indemnizaciones y Primas de antigüedad al personal.
- ❖ Los planes de remuneraciones al retiro (Indemnización legal y primas de antigüedad), y otros pagos basados en antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de separación o muerte, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se reconocen como

CUENTA PÚBLICA 2020

costo en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

- ❖ La determinación del pasivo correspondiente se efectuó de acuerdo a cálculo actuarial según lo establece el Boletín D-3. La Administración de la Compañía estima que el pasivo reconocido cubre razonablemente sus obligaciones acumuladas por este concepto. Todo ello en apego y en concordancia con la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.
- Actualización del capital social y de los resultados acumulados
 - ❖ Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó aplicando factores derivados del INPC, a partir de las fechas en que se hicieron las aportaciones de los accionistas y fueron generadas las utilidades. La actualización de estos conceptos se presenta formando parte de la cifra de cada rubro.
- Reconocimiento de ingresos
 - ❖ Los ingresos relacionados con la prestación de servicios se reconocen conforme se prestan con base en los acuerdos contractuales celebrados con sus clientes. Los ingresos se concentran principalmente en cinco clientes del sector turístico de cruceros.
- Resultado integral de financiamiento
 - ❖ El resultado integral de financiamiento se determina agrupando en el estado de resultados los gastos y productos financieros y las diferencias cambiarias, netos de los importes capitalizados.
- Impuesto sobre la Renta y Participación de los trabajadores en las utilidades diferidos.
 - ❖ Los Impuestos Diferidos se calculan y se reconoce el impuesto que preponderantemente se causará, tomando como referencia proyecciones financieras. El impuesto diferido se determina aplicando la tasa fiscal correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando adicionalmente los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales solo si se tiene la certeza de que se realizarán dichos beneficios.
 - ❖ La PTU causada se registra en los resultados del año en que se genera y se reconoce en el rubro de provisiones en el estado de actividades. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos
 - ❖ Las transacciones que se registran en las cuentas del patrimonio ganado durante el ejercicio, se muestran en el estado de variaciones en la Hacienda Pública, bajo el concepto de resultado integral para efectos del estado de resultados y para efectos del estado de actividades se presenta con el concepto de resultado del ejercicio (Ahorro/ Desahorro).
- Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
 - ❖ En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) a través de la herramienta Sistema de Administración Portuaria (SAP) se integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, registrando por única vez los

CUENTA PÚBLICA 2020

momentos contables correspondientes. En lo relativo al gasto, el registro de las etapas: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. En lo relativo al ingreso, el registro de las etapas: estimado, modificado, devengado y recaudado.

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

- ❖ Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros. Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran dentro de los ingresos financieros.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “Sin información que revelar”

REPORTE DE RECAUDACION “Sin información que revelar”

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA “Sin información que revelar”

CALIFICACIONES OTORGADAS “Sin información que revelar”

PROCESO DE MEJORA “Sin información que revelar”

INFORMACION POR SEGMENTOS “Sin información que revelar”

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE “Sin información que revelar”

PARTES RELACIONADAS “Sin información que revelar”

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS “Sin información que revelar”

Estas notas son parte integrante de los estados financieros de Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2020 y 2019.



CUENTA PÚBLICA 2020

La emisión de los estados financieros fueron aprobados por el Director General Almirante Ret. Víctor Francisco Uribe Arévalo el 10 de marzo de 2021.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Almirante Ret. Víctor Francisco Uribe Arévalo

Director General

Elaboró: CP. Héctor Gómez Rodríguez

Gerente de Administración y Finanzas